



SESIÓN PLENARIA

5. Pregunta N.º 1, relativa a soluciones alternativas al derribo de la EDAR Vuelta Ostrera, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del grupo parlamentario Mixto. [10L/5100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a la pregunta número 1.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1 relativa a soluciones alternativas al derribo de la EDAR-Vuelta Ostrera, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra el señor diputado Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Recuperamos el tema de hace unos momentos.

Efectivamente coincido con usted en que probablemente el inicio de todo este problema es una cuestión de chulería política y coincido con usted en que probablemente esa chulería llevó a alguien a pensar que podía pasar por encima de la ley y afortunadamente el sistema democrático español no permite esas situaciones y lleva a las sentencias que tenemos,

Pero que la consecuencia de esa chulería política de un político lleve a otros políticos a sostener que el político no debe soportar esa consecuencia, sino que debe ser la ciudadanía la que en su bolsillo soporte esos 130 millones de euros es un ejemplo claro de chulería política.

Que la solución a un problema creado por los políticos la deban dar los ciudadanos es igual de absurdo que pensar que la incapacidad de los políticos para ponerse de acuerdo para formar Gobierno y que nos va a costar 750 millones deben volver a solucionarla los ciudadanos. Cuestión de pura chulería política.

Y los políticos adolecemos también de otro problema, que es la lejanía de la realidad. Cuando hemos estado hablando antes de Vuelta Ostrera, lo hemos definido como un ecosistema vibrante de vida y riqueza ecológica que hemos denominado marisma. La realidad que conocen los vecinos de Polanco y Suances es que eso se llama la ribera, no es una marisma. Y que a pesar que existe vida, el grado de contaminación de toda la ribera del Besaya es tan alto que la riqueza ecológica brilla por su ausencia.

Incluso en Vuelta Ostrera, en la zona que efectivamente indebidamente y de forma ilegal se rellenó, no había esa riqueza ecológica. Yo no discuto que en la marisma de Santoña o de Cádiz pueda haber este tipo de riqueza, en la ribera de Requejada y Polanco no existía.

Y si le preocupa ese cuidado, yo le pediría que vayan a dar una vuelta por allí; no voy a hacer la idea de la alcaldesa de Polanco de llevarse a la ministra de paseo porque no va a conseguir nada, pero si se acercan a la ribera van a ver que la mayor parte de la marisma está a punto de caer sepultada debajo del polígono industrial de Requejada. Que se ha llenado toda esa marisma o ribera de diques que impiden la circulación del agua, que impiden el crecimiento de la vida. Y eso sí que merece la pena ser protegido, mucho más que esas ocho hectáreas de Vuelta Ostrera que ya están deterioradas y que es muy difícil su reversión.

Pasa lo mismo con la Isla de Monti; los vecinos de esa zona, antiguos trabajadores de Solvay, los hijos de esos vecinos, lo que te cuentan es que eso es un sumidero absoluto de mercurio. Que es materialmente imposible tocar la Isla de Monti sin provocar el mayor desastre ecológico de toda la Cuenca del Besaya. Que no se trata solo de hacerle el caldo a Solvay, que lo que quiere es no tocar la isla, sino que el problema que tenemos va a desafiar al gobierno de Cantabria para una recuperación ecológica de altísimo grado.

Probablemente recuperar ecológicamente la Isla de Monti, que ha salido a la palestra precisamente porque alguien vio los papeles y se creyó que la realidad y los papeles coincidían, va a sacar a la luz la principal bomba ecológica que existe yo creo que en todo Cantabria.

Y lo que yo planteo son soluciones a Vuelta Ostrera, no planteo ubicaciones que no son soluciones. Lo que planteo son -y por eso viene la pregunta que es absolutamente sencilla-: qué alternativas estamos planteando. Lo que yo planteo es qué alternativas hay al derribo de Vuelta Ostrera, y me sirven todos; o sea, me sirve la figura del indulto, me sirve una suspensión de la sentencia, me sirve el aplazamiento. Me sirve cualquier solución jurídica o no jurídica que evite un gasto superfluo y que me permita mantener Vuelta Ostrera y dedicar ese dinero a la recuperación medio ambiental de la zona. Cualquier solución me vale y la pregunta es sencilla: qué alternativas está barajando esta consejería para evitar ese derribo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el gobierno contesta el señor consejero de ganadería, pesca, desarrollo rural y medio ambiente, D. Guillermo Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente, señorías.

Atendiendo al reglamento de la Cámara solo contestaré a la pregunta del señor Palacio y no voy a hacer matizaciones sobre la PNL que antes ha discutido Ciudadanos, matizaciones algunas de las cuestiones que han abordado los señores diputados. Y agradezco a la diputada y alcaldesa de Polanco que alguna de esas correcciones ha hecho ella.

Señor diputado, Sr. Palacio, como usted conoce el derribo de la estación depuradora Vuelta Ostrera obedece por una sentencia del Tribunal Supremo del año 2005 que anuló un acuerdo del Consejo de Ministros del año 2001 y esto implica la demolición de la misma.

Estoy seguro que tampoco ignora que la obra es responsabilidad del Gobierno de España y que es concretamente el ministerio de transacción ecológica al que corresponde el impulso de las obras necesarias para el derribo como la construcción de una nueva EDAR incluidas las declaraciones de impacto ambiental correspondientes.

Es importante trasladar estos extremos porque hasta el momento el Gobierno de Cantabria no ha recibido por parte del ministerio ninguna comunicación que nos pudiera hacer pensar que por su parte este valorando soluciones alternativas al derribo de vuelta Ostrera sino únicamente diferentes opciones a la ubicación de una nueva EDAR, que sustituya a la actual correspondiendo también al ministerio la elección del mejor lugar.

Creo que comprenderá que, así las cosas, el papel del Gobierno de Cantabria es asegurarse que no se toca ninguna piedra, ninguna tubería de la vuelta Ostrera actual hasta que se concluya la construcción de una nueva y se ponga en funcionamiento y por supuesto informar de las alternativas que plantea el ministerio para una nueva ubicación en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental que reitero a de resolver el propio ministerio.

En este contexto el Gobierno de Cantabria ya realizó un primer informe al respecto de todas las ubicaciones propuestas por el ministerio en el 2018, sobre esas alternativas en el procedimiento de evaluación ambiental y también los técnicos de la dirección general están ultimando un nuevo informe sobre una adenda al estudio de impacto ambiental que se nos ha remitido este mismo año.

Le recuerdo que los informes del gobierno de Cantabria no son vinculantes para el ministerio y que es de entera responsabilidad de este la elección final de la ubicación de una nueva depuradora en su construcción y también su puesta en funcionamiento.

Si puedo indicarle que a nuestro juicio ninguna alternativa que este barajando el ministerio para la ubicación de una nueva estación depuradora, lo dicen los técnicos que como os he dicho antes son los mismos que sigue habiendo pero que había anteriormente ninguna está libre de problemas ambientales, ninguna de las ubicaciones y ninguna, eso se lo quiero asegurar esta libre tampoco de contestación social, por lo que al final será el ministerio quien debe sopesar a pasear de esos dos aspectos, cual resulta la mejor opción.

Lo cierto que a mí como consejero me hubiera gustado tener la oportunidad de plantear en su momento al ministerio y a la asociación ecologista ARCA que fue recordemos la asociación que denunció y llevo, concluyo con la sentencia del derribo la opción de presentar ante el tribunal supremos una propuesta conjunta de alternativa al derribo de vuelta Ostrera y manteniendo en su caso la ubicación actual con las modificaciones de acceso imprescindibles para minimizar las afecciones a las localidades anexas y estoy hablando del paso de camiones por la localidad de Cortiguera para evitarlo.

Invirtiendo el presupuesto necesario para la demolición de esta y también para la construcción, porque vuelta Ostrera recordemos que costó 4.800.000.000 cuando eran pesetas y la próxima se habla de 100.000.000, invirtiendo todo ese dinero en la demolición, en la recuperación ambiental de la cuenca Saja-Besaya especialmente en su tramo bajo, incluyendo la regeneración incluyendo algunas de las ubicaciones que se están valorando ahora para su nueva ubicación.

Y digo que me hubiera frustrado tener esa oportunidad porque como usted sabe en el partido regionalista de Cantabria y por supuesto yo, ha tenido responsabilidad en medio ambiente, en la gestión de medio ambiente hasta ahora en el 2019 y ahora en este año 2019 no tengo claro que el tribunal supremo este dispuesto a valorar esta alternativa.

No obstante, le adelanto en esta sede parlamentaria en atención también a su pregunta, que en cuanto tenga oportunidad de ser recibido por los responsables del ministerio les hare llegar esta propuesta que le he dicho, le acabo de aclarar y finalmente y acabo, le agradezco no solo como responsable de medio ambiente del gobierno de Cantabria sino



Parlamento de Cantabria DIARIO DE SESIONES

Página 174

23 de septiembre de 2019

Serie A - Núm. 5

también como un activo militante de la lucha contra la contaminación de la cuenca baja del Saja-Besaya que haya hecho esta pregunta, sinceramente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Señor diputado?

Bien, habiendo concluido el orden del día, levantamos la sesión, gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y dos minutos)